NOTA DC N° 190

Asunción, 12 de abril de 2019

Señores
APOLO 11 S.R.L.
Teléfono: (021) 201-925 / 233-214 / 233-314
Fax: (021) 201-907 – Cel (0981) 511-500 / (0971) 298-805
Email: apolo11publicidad@gmail.com
Dirección: José Rodó N° 1110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON ID 355.558*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución N° 5.298 de fecha 11 de abril de 2019 es la siguiente:

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto mínimo: 35.000.000 Monto Máximo: 70.000.000 Abastecimiento Simultáneo: No		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Director

Recibido por:
Simeon Adorno

* * * RELAT. DE ENVIO * * *
NUMER: MEC DC
* ID REMOTO ----->> 021288510
* PAGS TX ----->> 01
* RESULTADO ----->> OK

Re: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS

Simeon Adorno<apolo11publicidad@gmail.com>

lun 15/04/2019 9:13

Para:Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>;

Recibido. Ok gracias Lic.

El El vie, 12 de abr. de 2019 a las 15:25, Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py> escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON ID 355.558*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución N° 5.298 de fecha 11 de abril de 2019 es la siguiente:

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto mínimo: 35.000.000 Monto Máximo: 70.000.000 Abastecimiento Simultáneo: No		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2

Se adjunta a la presente, Nota DC N° 190, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Favor dar acuse de recibido.

Atetamente.-
Dpto. de Adjudicaciones

--
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Publicitaria Apolo 11 SRL.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC N° 189

Asunción, 12 de abril de 2019

Señores
BM Servicios Publicitarios de Blanca Marín
Teléfono: (021) 424-605 / 480-609 / (0986) 102-010
Email: blancamarin_17@hotmail.com / publicidad@bm.com.py
Dirección: Cnel. Pedro García esq. Tte. Víctor Miranda
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON ID 355.558*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución N° 5.298 de fecha 11 de abril de 2019 es la siguiente:

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto mínimo: 35.000.000 Monto Máximo: 70.000.000 Abastecimiento Simultáneo: No		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Recibido por:
Patricia Lenora

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

NUMF: MEC DC
* ID REMOTO ----->> 021 907363
* PAGS TX ----->> 01
* RESULTADO ----->> OK

NOTA DC N° 188

Asunción, 12 de abril de 2019

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Telefax: (021) 332-077 / 307-571
Email: direccion@coeficiente.com.py
Dirección: Avda. Perón 3002 esquina San Fernando
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON ID 355.558*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución N° 5.298 de fecha 11 de abril de 2019 es la siguiente:

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto mínimo: 35.000.000 Monto Máximo: 70.000.000 Abastecimiento Simultáneo: No		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Recibido por:
Gabriela Barboza

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

NUME: MEC DC

* ID REMOTO ----->> 021382077
* PAGS TX ----->> 01

Re: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS

Direccion Coeficiente<direccion@coeficiente.com.py>

vie 12/04/2019 15:40

Para:Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>;

Recibido, muchas gracias.

El vie., 12 abr. 2019 a las 15:15, Departamento de Adjudicaciones MEC (<adjudicaciones@mec.gov.py>) escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CON ID 355.558*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución N° 5.298 de fecha 11 de abril de 2019 es la siguiente:

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto mínimo: 35.000.000 Monto Máximo: 70.000.000 Abastecimiento Simultáneo: No		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA ADJUDICADA	RUC
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2

Se adjunta a la presente, Nota DC N° 188, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.-
Dpto. de Adjudicaciones

--
Coeficiente S.R.L.

Gloria Ocampos / Directora
0981 466 207/ direccion@coeficiente.com.py

Coeficiente S.R.L. Office: 021-332-077 / Fax: 021-307-571
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py